



Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Ejecutivo Nacional

Martes 02 de febrero del 2016

1. Aprobación del acta de la sesión anterior y la agenda de esta sesión
2. Informes
 - Del Presidente
 - De los integrantes del CEN
3. Pedidos
4. Orden del día
 - 4.1 Propuestas en la DIMENSIÓN SOCIAL para la Agenda 2016-2021
5. Acuerdos

1. Aprobación de la agenda de esta sesión

Está pendiente la aprobación del acta de la sesión anterior y se aprueba la agenda de esta sesión.

2. Informes

➤ Del Presidente

El Presidente de la Mesa inicia la sesión e informa sobre apoyo de GIZ para tener cooperantes en 4 regiones, también informa sobre la relación con PNUD que estará apoyando sistemas de información de la Mesa para el seguimiento a los Acuerdos de Gobernabilidad y ODS, como soporte al trabajo de la Mesa. Informa que se han asistido a reuniones, tales como el MAP que se refiere a la asistencia país de España al Perú. Seguidamente, hace mención a las actividades en las que se ha

participado con la asistencia del equipo técnico nacional y que forman parte de la presente acta.

Entre estas actividades están:

- Participación de la reunión sobre área temática de Crecimiento Sostenible e Inclusivo en el marco de la formulación de Programa de País del PNUD 2017-2021.
- Reunión de coordinación con el Secretario Técnico de la Iniciativa Ciudadana Inversión en la Infancia.
- Reunión de coordinación con representantes de la Secretaría Nacional de la Juventud SENAJU.
- Reunión de coordinación con el Presidente de la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales - ANGR
- Entrevista con consultora de PNUD en el marco de la Evaluación de Áreas Programáticas de Sostenibilidad Ambiental y Reducción de la Pobreza.
- Presentación de los documentos de política "Hacia un mejor Gobierno Peruano 2016 – 2021", Clausura sesión, organizado por el CIES
- Reunión formulación del informe anual seguimiento MAP Perú España 2013-2016, organizado para la AECID.
- Entrevista con consultor de UNICEF en el marco del Programa de Cooperación 2017-2021.
- Participación en reuniones de grupos de trabajo de la Mesa de Concertación:
 - Colectivo Infancia
 - Reunión grupo de trabajo Desarrollo Rural
 - Reunión grupo de trabajo Gestión de Riesgos
 - Reunión grupo de trabajo tema Ambiental
 - Reunión grupo de Seguimiento Concertado Programa Articulado Nutricional y Salud Materno Neonatal
- Otros informes.

También señala que están en proceso la definición de propuestas en la dimensión institucional, económica y ambiental, para ello se tienen grupos de trabajo en el tema ambiental, gestión de riesgos y desarrollo rural.

A continuación, el Presidente de la Mesa consulta si hay informes de los integrantes del CEN participantes en la sesión, y da paso a la presentación de pedidos.

3. Pedidos

La representante de CONFIEP saluda a los presentes y señala que es su primera participación, y que CONFIEP la designa siendo directora por el gremio de educación superior, luego señala que debe renunciar ya que ha asumido la vocería por Fuerza Popular, y añade que no es correcto que se quede en la Mesa ya que ha tomado conocimiento del Código de ética de la Mesa en la que se indica que las personas candidatas o con vocería partidaria no pueden participar en este espacio.

La representante de CONADES, informa que la otra semana participará en una reunión con agencias cooperantes, proceso en el que el Perú tiene una historia.

Añade que esta es una reunión para ONG y agencias cooperantes, siendo responsabilidad de APCI la realización de la misma. Menciona que CONADES es punto focal en sociedad civil, y tiene representación en la Alianza de organizaciones de sociedad civil en la región latinoamericana.

La representante de ANC, señora Diana Miloslavich menciona que es importante que se conozca sobre la reglamentación de la ley y el Plan de lucha contra la violencia hacia la mujer que está en proceso de actualización. Agrega que se debe dar a conocer la creación del Consejo Nacional de Prevención de la Violencia, que es un tema que aparece en todos los planes de gobierno de los candidatos a la presidencia de la república. Luego menciona que se confunde el tema de mujer con los programas sociales, y solicita que se dialogue en el CEN sobre este tema para recoger aportes de las diversas instituciones que lo conforman.

4. Orden del día

4.1 Propuestas en la DIMENSIÓN SOCIAL para la Agenda 2016-2021

El Presidente de la Mesa invita a la Sra. Wendy Albán, miembro del equipo técnico de la Mesa para que presente las ideas centrales de la propuesta para la Agenda en la dimensión social.

La Sra. Albán menciona los antecedentes del proceso de formulación de la propuesta en el marco de la suscripción de Agendas en procesos electorales anteriores, destacando que la Agenda para el período 2011-2016 fue suscrita por los candidatos a la Presidencia, incluyendo el actual Presidente de la República. Señala que la propuesta ha recibido aportes de diversas instituciones de sociedad civil con quienes se han realizado reuniones de trabajo. A continuación presenta los aspectos metodológicos, y señala que el documento comprende 8 derechos, y 8 lineamientos de política, y además se presentan 35 propuestas de resultados y 239 indicadores. Señala que se ha buscado vincular a la política social con los ODS, y hace la presentación con un ppt que se adjunta y es parte integrante de la presente acta. Agrega que se han consultado las fuentes oficiales como fuentes de información para la construcción de la agenda y los indicadores, las que son citadas en el documento de la propuesta. Finalmente, hace la presentación de los lineamientos, en relación a los derechos a la identidad, al buen inicio a la vida y a la salud, a una nutrición saludable, a la educación desde la primera infancia, a la protección especial para la población vulnerable y en situación de pobreza, a la protección contra la violencia, en sus diferentes formas, a la seguridad y al empleo digno, y a la participación.

A continuación el Presidente de la Mesa da inicio a una ronda de intervenciones:

- **La representante de ANC**, sra. Diana Miloslavich señala que se deben considerar los avances que ya existen en relación al tema de violencia, y plantear propuestas que no sean menos de lo que ya se ha avanzado.
- **La representante de confesiones religiosas**, señala la importancia del Plan de la Familia que está bajo responsabilidad del MIMP, y que esto es importante ya que estamos en un país donde la familia es una prioridad. Añade que es un ámbito que ha sido descuidado por el MIMP y coincide con la intervención anterior, que es importante incluir lo que ya se ha hecho, y también los temas pendientes que son importantes de abordar para exponer a los candidatos y que retomem el tema cuando inicie el próximo gobierno.

Al respecto, la sra. Albán señala que se ha estado dialogando en el grupo de trabajo y que el MIMP propuso que el tema de género sea transversal, y que aparezcan propuestas diferenciando a la mujer, agrega que en el tema de violencia se ha incluido el feminicidio y otros.

El Presidente de la Mesa, indica que el documento distribuido para la sesión no ha podido recoger la última discusión y para tener mayor tiempo e iniciar el diálogo en el CEN, se ha traído esta discusión al CEN, esperando tener por lo menos dos sesiones sobre este tema, y recoger los aportes que las organizaciones que han estado participando se comprometieron a hacernos llegar. Agrega que luego de esta sesión, contando con las observaciones del CEN y de las organizaciones que están participando en el grupo de trabajo, se tendría un documento final para presentarlo en la siguiente sesión.

- **La representante de ANC**, sra. Diana Miloslavich señala que se requiere revisar los planes de gobierno de los candidatos, para así evitar ponernos por debajo de lo que los partidos están planteando. Añade que el Estado peruano tiene avances importantes, y observa que algunos planes de gobierno parten del conocimiento y otros parten de cero, afirma que algunos ponen políticas que ya son parte del Estado.
- **La representante del MINEDU**, afirma que el MIMP está formulando un nuevo plan contra la violencia, y el Plan de Igualdad de Oportunidades para las personas con discapacidad, se está reformulando. Añade que hay otros planes que no están incluidos. Finalmente, señala que hay compromisos en educación sobre los que se está avanzando, en educación, y no se están mencionando en la propuesta.

- **La representante de ANC**, sra. Josefina Huamán señala que la propuesta se presentará para lograr un Acuerdo con los candidatos a la presidencia, como se hizo con los gobiernos regionales, y propone que es importante que se presente también el contexto y estado de situación. Señala que algunos términos como “universalizar” son parte de un lenguaje que no siempre se entiende, y falta explicar más el sustento.
- **La representante de ANC**, sra. Diana Miloslavich, afirma que en relación al derecho de identidad, hay un convenio entre RENIEC y el MIMP, y dado el avance, sería muy poco lo que falta cubrir en el país; por ello, considera que el documento no debe iniciar con ese tema.
- **El representante de MINAGRI**, señala que la base es saber cuál es el problema, si bien en relación al tema de identidad se sabe el avance, lo más crítico es llegar al 3% que abarca la población en lugares más alejados y menciona que es importante.
- **El representante del MINJUS**, afirma que metodológicamente se debe tener un buen diagnóstico, identificar probables causas, efectos y alternativas de solución. Añade que antes de RENIEC se vio como derecho al nombre y por ello, se simplifican las actas de nacimiento y se logra un solo proceso. Señala que falta la integración del registro civil, que no se ha logrado todavía, sigue dependiendo del gobierno local que no siempre tienen la posibilidad de cumplir con esta responsabilidad. Añade que se ha creado un registrador civil itinerante. También sugiere que en la matriz se agreguen alternativas de solución, y tal vez en otra columna se puede describir la situación problema. Sugiere que en los documentos de referencia se considere el plan nacional de educación y derechos fundamentales.
- **El representante de la Defensoría del Pueblo**, menciona que sobre el derecho a la participación, hay que tener en cuenta la consulta previa a pueblos indígenas, acceso al DNI, y considerar aquellas comunidades con dificultades para votar, ya que las mesas de sufragio están a varios días de camino.

En relación a esto, el Presidente de la Mesa, indica que el tema de consulta previa está incluida en la dimensión institucional.

- **El representante de COECCI**, señala que la identidad es expresión del derecho al nombre, y en lo que corresponde a personas bilingües, no solo depende de contar con DNI, lo que es un tema a tener en cuenta en indicadores. Afirma que el año 2017 se realizará un nuevo censo poblacional, luego de cuatro décadas y se harán preguntas sobre tema étnico, lo que permitirá mayor información para tener un diagnóstico de la problemática.

Añade que las Campañas para obtener el DNI son numerosas, pero en zonas altoandinas y amazónicas ya no se realizan, y plantea que hay que institucionalizar el sistema. Señala que el registro civil es del municipio, sino cómo accederían las comunidades que están distantes, añade que si bien ahora el 97% de la población nacional cuenta con DNI, se requiere que sea sostenible, ya que hay el riesgo que se incremente el porcentaje que todavía no es atendido. Menciona que los problemas de desplazamiento por violencia política es un factor a considerar, y no solo la distancia sino que se requieren campañas específicas para esa población.

- **La representante de CONADES**, pregunta si en la agenda social se ha considerado propuestas específicas para pueblos indígenas. Y sobre el caso del derecho a la seguridad y empleo digno, señala que le parecen bien los temas, pero tiene dos observaciones, propone que se delimite mejor el indicador que indica "ingreso promedio mensual proveniente del trabajo de mujeres y hombres", y sugiere que se diga "ingreso comparativo del trabajo remunerado de mujeres y hombres". Añade que un factor de desigualdad es el trabajo no remunerado, y hay encuestas de uso del tiempo, por lo que señala que se debe hacer referencia al número de horas de trabajo no remunerado relacionado a la productividad.
- **El representante de Relaciones Exteriores**, afirma que se coloque el término poblaciones vulnerables, ya que se menciona la mujer, población indígena, faltarían los afrodescendientes, LGTB, adolescentes, añade que se ha hecho el esfuerzo de colocar indicadores y propuesta de resultados, pero faltarían mayores temas.

El Presidente de la Mesa, señala que faltan algunos temas porque no ha habido consenso o porque no se consideraron en la agenda social sino en las otras agendas, añade que lo que se detecte que está en otras agendas, se hará la precisión para que se evidencie si se ha tomado en cuenta.

- **La representante de ANC**, sra. Josefina Huamán, afirma que no se puede estar en desacuerdo con la propuesta, siendo la agenda que ha estado en discusión en los colectivos. Sin embargo, considera que sería importante indicar cuál es el tema o temas más álgidos que se han encontrado en la experiencia del grupo de trabajo de la Mesa, por ejemplo, el aumento de embarazos adolescentes, tema que ha sido bastante trabajado y es un indicador que estaría retrocediendo. Añade que para quien haga propuestas en salud no se tendría mucha atención, por ello, la Mesa debe mencionar de manera expresa esta situación que se relaciona con la problemática de las niñas. También sugiere que se vea el criterio de territorialidad, así como

algunos instrumentos que los candidatos deben tener en cuenta, y así no se vayan a presentar solo propuestas genéricas. Menciona por ejemplo, los efectos en salud por el cambio climático, como es el caso del Zika que se convierte en problema universal, esto hace ver que se requiere establecer la relación del cambio climático y las enfermedades que hay que prevenir. Añade que otros temas son aquellos vinculados al tema de desastres y se requiere ver si el sistema de salud está suficientemente equipado para casos de riesgos. No comparte que se use el término de grupos vulnerables. En relación a salud, señala que se está obviando que el sistema de salud está colapsado, y es importante saber si hay atraso en infraestructura, número de médicos, y de especialistas en algunas zonas del Perú, como psiquiatras o psicólogos, entre otros.

- **El representante de COECCI**, señala que el segundo derecho relacionado a la salud, se menciona el respeto a la cultura, y recuerda que hace 4 a 5 años se habla de valoración e institucional, se aprobó la norma pacto vertical como expresión de ello, pero no solo se debe respetar la cultura sino poner en práctica. Añade que en relación a la salud intercultural en el país, es evidente que no se puede aplicar el mismo sistema en zonas andinas y que la distancia de algunos pueblos alejados, limita que se pueda contar con indicadores valiosos, por ejemplo cómo cubrir con especialistas si las distancias entre la población en zonas rurales, son km de distancia. Señala que se requiere mayor valoración y aplicación de la medicina tradicional, y de la prevención, así como tener en cuenta a los agentes comunitarios, ya que no pueden ser personal del MINSA porque son partes del sistema y no siempre se adecua al tema cultural. Sobre la salud mental, afirma que se hace hincapié en el adulto mayor, pero en los pueblos indígenas la juventud también está afectada, se presenta por ejemplo, casos de suicidio de jóvenes en algunas etnias, y conocemos que hay 56 etnias en el país.
- **La representante de UNICEF**, afirma que sin ser un documento muy amplio, se espera que se hagan algunos énfasis sobre cuáles son los principales avances, y desafíos para la población en situación de pobreza, en zonas rurales, sin accesibilidad, y que se tomen en cuenta cuáles son los desafíos y alternativas. Añade que lo ideal es un sistema único desde que los niños nacen y luego vincular con sectores, para conocer si el niño que nació recibió sus vacunas, la suplementación, y sobre los servicios que recibe.
- **La representante de ANC**, propone que se nombre a las poblaciones no solo en general, porque hay particularidades de cada grupo, mujeres, afrodescendientes, etc. Afirma que esto nos pone como desafío tener políticas diferenciadas. Señala que no reconocer la diversidad que tenemos

no ha traído buenos resultados. En relación al tema de presupuesto, menciona que por ejemplo, en Amazonas con una tasa de 40% de embarazo adolescente, salud solo asigna 2,000 soles, esto evidencia que si bien se ha avanzado en propuestas, datos, retórica, es necesario también cuantificar los recursos que se requieren, aunque fuera aproximaciones y aunque el MEF no de los recursos.

- **La representante del Ministerio de Trabajo**, saluda el esfuerzo en relación a tema de personas con discapacidad que laboran en entidades públicas y privadas, y propone incluir al MTPE a través de SUNAFIL que fiscaliza el sector privado, y en el caso del sector público corresponde a la tarea de SERVIR.
- **La representante del MINEDU**, afirma que ha habido un buen esfuerzo en hacer la matriz, pero 239 indicadores son excesivos, y poco manejable, señala que hay una columna para medios de verificación, pero algunos no tienen, entonces habría que sacarlos. Menciona que en relación a indicadores del Ministerio y sobre comisiones multisectoriales alcanzará una matriz que se ha trabajado, contándose con reportes semestrales y anuales, siendo indicadores multisectoriales.
- **La representante de ANC**, sra. Josefina Huamán, afirma que está de acuerdo con los derechos planteados, y señala que si bien no tiene claro que sea un documento pertinente para llegar a acuerdos específicos con los candidatos, y para que puedan entender la problemática de la que se está partiendo, para llegar a esas propuestas. Añade que no debería ser una matriz para el seguimiento de la gestión porque no están todavía en esa etapa, sino que como Mesa se debe tener identificados los indicadores y medios de verificación, porque la Mesa tiene que hacer el seguimiento y vigilancia de lo que se comprometan, y firmen, pero la Mesa no hará la tarea a los candidatos. Agrega que debe haber un preámbulo para indicar lo que se espera, el enfoque, que aparezca la territorialidad, donde se recuerde a candidatos que el Perú es uno de los países que tiene más planes sectoriales o por derechos, de los sectores de población, hasta se cuenta con un Plan Nacional de Derechos Humanos. Señala que los candidatos tienen la obligación de conocer esos planes, deben saber cuál es el plan educativo, no porque se esté cumpliendo sino porque es una política que está en el Acuerdo Nacional.
- **La representante de Confesiones Religiosas**, afirma que concuerda con lo que se ha dicho, en parte, porque la Mesa debe tener este tipo de espacio, es decir, un espacio con representantes de sectores estratégicos del gobierno y debe tener información actualizada, cuadros e información detallada, y en la

Mesa se trabaja y concerta, para emitir pronunciamientos y recomendaciones, por lo que añade, no se está haciendo la tarea a los candidatos, ya que verán la información que tiene la Mesa para que hagan sus propuestas. Añade que la información suele estar dispersa y el trabajo que se está haciendo posiciona y fortalece a la Mesa.

- **La representante de ANC**, sra. Diana Miloslavich, menciona que quiere insistir en que se haga el esfuerzo de leer los planes de gobierno, señala que algunos tienen muchas cosas igual o mejores que lo que se ha elaborado, y propone que se coloque en la página web como consulta. Agrega que este tipo de documento es importante para que Estado y sociedad civil puedan consultar, y es importante incluso para la comisión de transferencia. Pregunta cómo se hará para firmar el acuerdo, si no se tiene una mirada de lo que plantean los candidatos en sus planes de gobierno, y añade que en algunos planes de gobierno hay cosas interesantes y se podría ver cómo dialoga con la matriz. Añade que no tiene claro si todo va para el acuerdo, pero señala que es un documento importante a trabajar.

El Presidente de la Mesa, precisa que para el caso de educación el equipo que ve este tema es coordinado por Madeleine Zúñiga, y han revisado los planes de gobierno, sin embargo, son desiguales. Agrega que la propuesta trata de identificar los puntos mínimos que permitirán el encuentro de los diversos planes, y añade que se ha encontrado que algunos temas no han sido tratados por los partidos, y en el documento se están planteando. Añade que concluida esta etapa de trabajo, se realizará el diálogo bilateral con los equipos de planes de gobierno de los partidos, y señala que por ejemplo, en el tema de salarios medios que fue un tema que se trató en procesos pasados, se cuenta con un indicador en los Acuerdos del 2011 y 2016. Sobre el tema consulta previa, señala que se está colocando en la dimensión institucional, donde también se ha colocado el tema de descentralización, entre otros.

- **El representante del MINJUS**, señala que el enfoque de derechos humanos en la política pública es importante, y añade que el año 2015 el MINJUS hizo 12 eventos macroregionales de seguimiento y monitoreo del Plan Nacional de Derechos Humanos 2014 - 2016, contándose con participación de diversos sectores, como educación, defensa, también de sociedad civil. Añade que en relación al enfoque de derechos humanos, todavía no se ha internalizado, siendo uno de sus principios, la universalidad. Afirma que existe preocupación por la etapa de transferencia de gobierno, ya que quien está en la función pública, y ha sido testigo de esta etapa, muchas veces ha habido sorpresa porque quienes llegan piensan que van a descubrir la pólvora, por ello, señala

que en esa perspectiva siendo la Mesa un espacio importante de formulación de lineamientos de política, vale la pena hacer el ejercicio, sin hacerles la tarea, pero sí señalar la problemática y alternativas de solución, ya que la idea es aportar en el desarrollo nacional sin pensar en el partido que viene, sino en función de lo que interesa al país, por ello ayuda contar con una relación de alternativas.

La sra. Wendy Albán, agradece los aportes de los presentes ya que señala que ayudará a mejorar la propuesta, y considera importante que se tenga una presentación o prólogo, y mantener como anexo la matriz de indicadores. Seguidamente señala que habría que ver si sería pertinente priorizar algunos temas, ya que lo presentado ha sido en gran parte concertado en un grupo de trabajo que ha tenido una amplia participación. Afirma que de lo planteado en la sesión, considera algunos temas en los que es difícil conseguir información.

- **La representante de ANC**, sra. Diana Miloslavich pide que se invite a la Viceministra de Cultura, Patricia Balbuena, para que explique los avances que hay en la temática de cultura, para que no se retroceda.
- **El representante de COECCI**, señala que en relación al derecho de nutrición, falta mencionar la Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutrición que es un documento aprobado, que subraya el tema de inocuidad de los alimentos, añade que falta ver productos de consumo, patrones de consumo que afirma, es fundamental; y sobre derechos de protección especial, afirma que en el documento no se está mencionando la Declaración de Naciones Unidas sobre pueblos indígenas, y al Convenio OIT 169 como marco de referencia. Añade que en el tema de justicia, se trabaja hace años y no se institucionaliza, cómo se conjuga la justicia indígena con la justicia nacional, explica que hay un sistema de justicia y que cuenta con valores pero que no conversa con el sistema de justicia nacional. Agrega que sobre el derecho a la seguridad y empleo, sobre todo de jóvenes, hay diversos estudios y planes, así como el SENAJU, y se conoce que menos del 11% de jóvenes tienen estudios superiores y trabajan en lo que han estudiado, ya que es importante no solo la formación para empleabilidad, sino que tiene que ver con lo que el sistema ofrece.
- **La representante del Ministerio de Trabajo**, señala que en el Ministerio hay información sobre el tema vinculado al mercado laboral, indica que se tiene una plataforma web en convenio con el Ministerio de Educación, y se está produciendo información para que los jóvenes accedan a ésta y hagan sus estudios, afirma que la información incluye cuánto ganan los profesionales, de qué universidades proceden, el ranking de ocupaciones más demandadas y

por ahora el dato que se tiene es a nivel nacional. Afirma que falta contar con la base de egresados que debe proporcionar el Ministerio de Educación para cruzar con la información de trabajadores, y señala que se tiene un registro de instituciones de capacitación.

- **El representante de COECCI**, señala que al hablar de formalidad, hay información que no se incluiría, y hay zonas donde no se accede a internet, como es el caso de algunas capitales de distrito, ni en comunidades o caseríos.
- **La representante de ANC**, sra. Josefina Huamán, señala que uno de los problemas para todos los derechos y sus resultado son las barreras de acceso, éstas se relacionan con la falta de infraestructura, con la no adecuación cultural y con lo económico. Pregunta, dónde se identifican estas barreras, ya que algunos temas de institucionalidad no deberían ir aparte, sino que debe estar en diálogo con los temas sociales y de derechos. Añade que la sociedad civil, dice que el Estado ha avanzado, pero parece contradictorio, pero hay desconocimiento en general de la clase política y de las propias organizaciones sobre los instrumentos de gestión con los que ya cuenta el Estado. Señala que es importante identificar estos elementos de gestión con los que se cuenta, aunque muchos no se cumplen. Añade que otro tema que apareció en otros grupos en los que ha participado, es la inestabilidad del sector público, ya que es un grave problema la alta rotación de funcionarios, ya que se concerta con la participación de los funcionarios, pero si se termina el contrato CAS, se retrocede, por ello propone que se requiere contar con una capa burocrática profesionalizada más estable.
- **El representante del Ministerio de Transportes**, señala que varios de los indicadores mencionados se siguen trabajando, y ofrece proporcionar la información solicitada. Afirma que en los próximos años los avances en telecomunicaciones serán sorprendentes. Añade que el próximo año se culminan 13,000 km para unir 180 provincias. Menciona que en paralelo se desarrolla un proyecto en 21 regiones, y antes del 2021 se tendría conectado a muchos distritos del país en internet, incluyendo algunas poblaciones menores, y coincide que este tema sería transversal a todos los derechos. Señala que en relación a carreteras, hay 3 niveles nacional, regional y local, y las de nivel nacional el próximo año deben tener transitabilidad al 100%, añade que las de nivel regional son competencia de los gobiernos regionales, existiendo problemas. Y respecto a las de nivel local, añade que diariamente se firman 3 a 4 informes indicando a un pueblo que el Ministerio no lo puede atender, y se indica que deben solicitar la vía al gobierno local o regional, según corresponda.

- **El representante de Relaciones Exteriores**, afirma que se deben ver los ODS como referencia para enriquecer la propuesta, añade por ejemplo, el tema de equidad y justicia social, y en ODS se tiene por objetivo el fin de la pobreza, entre otros temas, agrega que se debe buscar ser maximalistas, y no pecar por omisión.
- **La representante de ANC**, sra. Josefina Huamán, coincide con la intervención anterior, y afirma que la Mesa ha participado activamente en la formulación de los ODS, por ello, añade que sería importante que en el preámbulo, se coloque esto, ya que el Perú ha firmado el acuerdo de ODS y también de cambio climático, y constituyen referencias que obligan a los Estados al cumplimiento de determinado marco de referencia, y esto se relaciona con las cuatro dimensiones. Destaca que el ODS 10 hace referencia expresa al problema de la desigualdad.

El Presidente de la Mesa, hace el pedido a las instituciones que integran el CEN para que envíen vía correo electrónico, a la secretaría ejecutiva de la Mesa, los documentos y contribuciones adicionales, propone un plazo de 72 horas para hacer llegar las contribuciones, y también para los otros documentos en las dimensiones económica, ambiental e institucional.

- **La representante de CONAMOVIDI**, plantea que se invite a algunos grupos para trabajar los temas de salud y nutrición, ya que afirma que se ha hecho trabajo en Lima Metropolitana, y se cuenta con promotoras de salud, y se puede aportar. También en seguridad alimentaria.

La sra. Wendy Albán, menciona que entre las instituciones de sociedad civil que han participado están algunas que ven el tema adulto mayor y también ha habido un grupo específico de juventud, expresa su agradecimiento a las instituciones del Estado que han participado, como el MINSA que ha estado aportando en todas las reuniones, también el MIDIS en los temas de Desarrollo Infantil Temprano, el MINEDU y el MIMP.

El Presidente de la Mesa da por concluida la sesión, e invita a la reunión del grupo de trabajo en el tema institucional que incluye los temas de descentralización, eficacia del Estado, transparencia y acceso a la justicia, que se realizará el lunes 8 de febrero en el local de la Mesa, luego señala los acuerdos a los que se ha llegado en la sesión y que se presentan a continuación.

5. Acuerdos

- Invitar al MIMP a informar sobre la Ley y Plan contra violencia, solicitado por la representante de ANC, sra. Diana Miloslavich.
- Se compartirá la información sobre las fechas de las reuniones de los grupos de trabajo esta semana.
- Hacer llegar a la Secretaría Ejecutiva, los textos de las contribuciones específicas en relación a la dimensión social, y otros para las dimensiones ambiental, económica e institucional que se están trabajando.
- La próxima reunión será el jueves 11 de febrero, para la segunda revisión de la propuesta en la dimensión social, en la que se incluirán los aportes de la reunión y otras que se hagan llegar vía electrónica. En esta sesión se hará la presentación de la propuesta que se está trabajando en la dimensión ambiental.

Miembros del CEN de la MCLCP (representantes titulares o alternos de las instituciones):

Federico Arnillas Lafert

Presidente

Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza

Carlos Reyes

Director de Gestión Descentralizada
Ministerio de Agricultura y Riego

Elsa Baldeón

CGTP
Sector Organizaciones Gremiales

María Antonieta Alva

Oficina de Planificación Estratégica y Medición de la Calidad Educativa
Ministerio de Educación

Elizabeth Díaz

RENAMA
Sector Organizaciones Sociales

Grover Castro

Dirección General de Derechos Humanos
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Josefina Huamán

A.N.C.
Sector ONG's

Augusto Bazán

Sub-Director para Asuntos Sociales
Ministerio de Relaciones Exteriores

Ana Tallada

CONADES

Luis Miguel León

Asesor Despacho Viceministerial de Salud
Ministerio de Salud

Raquel Gago

Consejo Interreligioso del Perú
Sector Iglesias

Elizabeth Cornejo

Dirección General de Promoción del Empleo
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

Maria Luisa Fornara

UNICEF
Sector Cooperación Internacional

Adrián Lazo

Oficina de Planificación y Presupuesto
Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Carlo Prodezza

COEECI
Sector Cooperación Internacional

Máximo Ayala

Programa Nuestras Ciudadanas
Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Fernando Hurtado

Defensoría del Pueblo

Antonio Virhuez

Asamblea Nacional de Gobierno Regionales
Sector Gobiernos Regionales

Gilda Uribe

Secretaria Ejecutiva
MCLCP

Yuri Vilela

Asociación de Municipalidades del Perú
Sector Gobiernos Locales

Documentos correspondientes a informes

- Programa "Presentación de los documentos de política. Hacia un mejor Gobierno Peruano 2016 – 2021", organizado por CIES.
- Oficio S/N APCI-AECID. Invitación formulación informe anual "Marco Asociación Perú-España 2013-2016 (MAP) en materia de Cooperación Internacional para el Desarrollo".
- Email PNUD. Invitación formulación de Programa de País del PNUD 2017-2021.
- Email PNUD. Entrevista consultora Evaluación de Áreas Programáticas de Sostenibilidad Ambiental y Reducción de la Pobreza del PNUD.
- Resolución Ministerial N° 024-2016-EF/15 "Metodología para el Cálculo de las Cuentas Estructurales".

Documentos correspondientes al tema de la Orden del Día

- Agenda Social. Acuerdo de Gobernabilidad 2016-2021.
- Matriz de derechos, lineamientos de política pública, propuestas de resultados e indicadores para el seguimiento 2016-2021.

Documentos de la Mesa de Partes

- Carta S/N Voces Ciudadanas. Remite documentos técnicos: "Coberturas históricas de vacunación según región de Salud en el Perú 2005-2015" y "Acúmulo de Niñas y Niños susceptibles por enfermedades prevenibles por vacunas, Perú 2012-2015".
- Carta N° 016-2016. CONFIEP. Designación Sra. María Isabel León Klenke como representante titular ante el Comité Ejecutivo Nacional de la MCLCP.
- Carta N° 016-0037. UNICEF. Solicita conceder entrevista al Consultor en el marco del Programa de Cooperación 2017-2021.
- Oficio N° 1-0-C/25. Ministerio de Relaciones Exteriores. Comunica participación del Sub Director de Asuntos Sociales en representación de la Ministra de Relaciones Exteriores.
- Carta S/N APCI – UNFPA. Invitación taller de consulta en el marco del IX Programa de Cooperación de UNFPA en el Perú.
- Carta S/N. Sistema de las Naciones Unidas. Invitación Taller de Priorización Estratégica UNDAF 2017-2021.
- Oficio Múltiple N° 42491. Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. Solicitud ratificación o designación representantes Grupo de Trabajo Intersectorial de seguimiento del Gasto público en las Niñas, Niños y Adolescentes.
- Tarjeta S/N. MIMP saludos por aniversario MCLCP
- Oficio N° 025-2016-DVM-SP/MINSA. Remisión de Informe de la Oficina de Planeamiento y Gestión Institucional del documento "Análisis y recomendaciones del Proyecto de Ppto Público del Sector Salud 2016".
- OM N° 07-2016-MIMP-DVMPV. Invitación sesión de Apertura de la Comisión Multisectorial Permanente encargada de la implementación del PNAIA 2021 con miembros titulares.
- Oficio N° 038-2016/SGEN/RENIEC. Remiten información de población con DNI vigente y por vencer al 31.12.2015.
- Tarjeta S/N Contraloría General de la República. Invitación ceremonia de inauguración de la VI Conferencia Anticorrupción Internacional – CAAI 2016.
- Oficio N° 015-2016/ANGR. Solicitan facilitación uso sala para reunión de la Asamblea Ordinaria del Pleno de la ANGR.
- OM N° 002-2016-MIMP/DVMPV. Solicitud de información para elaboración informe anual 2015 del PLANPAM.
- Tarjeta S/N Programa JUNTOS. Invitación ceremonia Certificación ISO 9001-2008 al Sistema de Gestión de Calidad.
- Carta N° G1.009/2016. Cáritas del Perú. Informan nombramiento del nuevo Secretario General, Ing. Ramiro Benjamín Mendoza Medina.